UEP
Programa de Apoyo a la Agenda Digital 4650/OC-PR

TEMBIPORU MARANDU HA INEMOASÁRÁ
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Como administrador del presente **Contrato UEP N°01/2019, Enmienda 1 y su Renovación de** "Locación de Inmueble determinado (LC) 02/2019 "Alquiler de oficinas para la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Contrato de Préstamo 4650/OC-PR)-Plurianual" de los bloques E4 y S6, y conforme establece la Clausula **CUARTA** en su párrafo tercero: *"Los montos totales asignados a los Ejercicios fiscales 2022 y 2023 serán abonados en forma trimestral, al principio de cada periodo, una vez aprobada la disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente a cada Ejercicio Fiscal"*

Al respecto, y conforme a lo establecido en los términos del Contrato, esta Coordinación Administrativa Financiera considera que están dadas las condiciones para iniciar los trámites de pago correspondiente al trimestre de 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022.

Gloria Deleón
Coordinadora Administrativa Financiera

14 de Octubre de 2022

David Ocampos
Viceministro de TIC
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

María Inés Mignaco
Directora General
Programa de Apoyo a la Agenda Digital
MITIC